



SINTRAIMAGRA

SECCIONAL BUCARAMANGA

NIT. 860518078-9

PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968
FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

¡UNA VEZ MAS, FRESKALECHE S.A.S. SE NIEGA A INSTALAR LA MESA DE NEGOCIACION CON SINTRAIMAGRA!

SINTRAIMAGRA, le informa a toda su estructura nacional, al movimiento sindical y a los trabajadores involucrados directamente en este conflicto colectivo, que una vez más la comisión negociadora de la Empresa **FRESKALECHE S.A.S.** no permite que se instale la negociación del pliego de peticiones que se le ha presentado, para mejorar las condiciones de los trabajadores y su familia.

Es de entender que mientras que la comisión negociadora por parte de la empresa no cambie su actitud arrogante, intransigente e imponente frente a las garantías mínimas que debe facilitar todo empleador para desarrollar un proceso de negociación colectiva en unas condiciones dignas y justas, el sindicato no puede claudicar y permitir que desde el mismo inicio de la negociación, que parte desde la instalación de la mesa de negociación, se desestimen todas las peticiones y argumentaciones que tienen los trabajadores para poder desarrollar un proceso en condiciones de igualdad y de respeto.

Solo nos queda continuar con la denuncia de lo arrogante que es esta empresa con sus trabajadores, por lo cual llamamos a la solidaridad moral, vinculándose de lleno en las actividades de protesta que continuaremos desarrollando cada vez que el Atlético Bucaramanga juegue en cualquier parte del país, para que la comunidad conozca la verdadera cara de estos empresarios que gastan millones de dinero en la alta burocracia y le niegan a sus trabajadores los derechos mínimos que contempla nuestra legislación laboral y constitucional. No vamos a arrodillarnos ante la actitud prepotente de esta administración que encabeza **DIEGO ARDILA JIMENEZ** como representante legal, que es el directamente responsable porque se sigan burlando de los trabajadores y desconociéndole derechos fundamentales dentro de esos el **“derecho a la negociación colectiva”** que se debe desarrollar en un plano de igualdad, donde se tenga en cuenta las propuestas del sindicato y se construyan alternativas que conduzcan a la firma de una nueva convención colectiva de trabajo.

COMISION NEGOCIADORA DE SINTRAIMAGRA

Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

CALLE 42 No 14-09 Of. 205, Cel. 31873128261

E-mail: Sintraimagrabucaramanga@hotmail.com Bucaramanga.